N° PROCEDIMIENTO	PUI/2013-12	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N4		F. CONVOCATORIA	5-02-2013
DEPARTAMENTO	Química Inorgánica			
CENTRO	Facultad de Ciencias			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Sancho Gracia, Sofía	72993214T	87,5
	Gracia Serrano, Mª Dolores	80146491R	N.I.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación a la candidata:	
D ^a Sofía Sancho Gracia	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 20 de Febrero de 2013

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: José A. López Calvo

Fdo.: B. Eva Villarroya Aparicio

1 de 1

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmW1cQCEImsRgw\$\$			ID. TIPO: 1		PÁGINA 1 / 1
	FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	oza	21/02/2013	1760911

documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.